22553

UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

ACUERDO COMPLEMENTARIO
Universidad de la República/ Asociación Rural del Uruguay-Sociedad de Criadores de Brangus

En la ciudad de Montevideo a los nueve días del mes de Setiembre de 2004 por una parte la **Universidad de la República (Facultad de Agronomía)** a través del Rector Dr. Ing Rafael Guarga, y por la otra parte **Sociedad de Criadores de Brangus Gremial de la Asociación Rural del Uruguay** a través de su Presidenta, la Sra. Teresa Aishemberg, acuerdan en celebrar este acuerdo complementario en base a las siguientes disposiciones:

Primero: La Facultad de Agronomía (Departamento de Producción Animal y Pasturas) y la Sociedad de Criadores de Brangus desarrollarán proyectos de interés común en áreas de Investigación, docencia y difusión, tales como visitas y pasantías en cabañas, difusión de materiales informativos y apoyo a proyectos de mejora genética en la raza Brangus.

Segundo: La coordinación y organización de las actividades que se originen en ejecución de este acuerdo quedarán a cargo de las personas expresamente designadas a tal fin por las autoridades de las partes conforme a sus respectivas normativas.

Tercero: Las partes se comprometen a que, en la medida de sus posibilidades, aportarán los recursos humanos y materiales necesarios para la ejecución de las actividades amparadas por este acuerdo.

Cuarto: Este acuerdo entrará en vigencia a la fecha de su firma y tendrá una duración de dos años prorrogable a dos años más en forma automática, a menos que alguna de las partes exprese lo contrario en forma inequívoca. Cualquiera de las partes podrá ponerle término en el momento que lo estime pertinente siempre y cuando medie comunicación escrita a la otra. Esta denuncia sólo producirá efectos luego de transcurridos tres meses a partir de dicha comunicación y no afectará los programas y proyectos en ejecución, salvo que las partes lo dispongan de otra forma.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados.

Teresa Aischemberg
Presidente
Sociedad Criadores de Brangus

Dr. Ing. Rafael Guarga
Rector
Universidad de la República